

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLyF
Adherido
a la CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 19 - N° 917 - 6 de septiembre de 2014

Informe semanal

EPEC

Reunión con el nuevo directorio



UNIDOS DEL SUR

**Luz y Fuerza
se recuperó
con un 4 a 1
frente al equipo
de STMRC**

***La justicia de
Córdoba
admitió
recurso por
Ganancias***



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211
seccionalcmoldes@luzyfuerzariocuarto.org

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

SECRETARÍA GREMIAL

Acta acuerdo salarial entre *FATLYF* y el *Grupo Albanesi*

A través de una comunicación, la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza informó sobre la firma de un acta acuerdo salarial con el Grupo Albanesi, la que reproducimos a continuación:

ACTA DE ACUERDO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Agosto de 2014, entre la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, representada en este acto por su Secretario Gremial Sr. Rubén Darío Bettinotti, y por otro lado las Empresas de Generación Eléctrica del Grupo Albanesi representada por su Presidente el Sr. Armando R. Losón, respectivamente convienen en celebrar el presente Acta de Acuerdo.

Generación Mediterránea S.A.

Generación Independencia S.A.

Generación Rosario S.A.

Generación Riojana S.A.

Generación La Banda S.A.

Central Térmica Roca S.A.

Primero: Por el periodo de Septiembre a Noviembre 2014: Un incremento del salario de todas las categorías laborales del 7%, tomando como base de cálculo el salario del mes de Diciembre de 2013.

Segundo: Por el periodo de Diciembre de 2014: Un incremento del salario de todas las categorías laborales del 8%, tomando como base de cálculo el salario del mes de Diciembre de 2013.


Tercero: Cualquiera de LAS PARTES podrá presentar ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación esta Acta Acuerdo a los fines de su homologación.

En prueba de conformidad y previa lectura, las partes ratifican con su firma al pie de la presente seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto; en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

PARTE GREMIAL


Rubén Darío Bettinotti
Secretario Gremial
F.A.T.L.Y.F.

PARTE EMPRESARIA


ARMANDO R. LOSÓN
PRESIDENTE

Un importante ejemplo de unidad se puso de manifiesto en Córdoba

El jueves pasado se cumplió un paro nacional con movilización en las principales ciudades del país, por la no aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios de los trabajadores -entre otros reclamos-, por entender, como venimos sosteniendo, que el salario no es ganancia, sino una retribución por el trabajo realizado.

En esta oportunidad, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto marchó por el centro de la capital cordobesa junto a otras organizaciones gremiales con las cuales nos unen los mismos reclamos que venimos realizando desde hace tiempo, a la espera de que desde el Gobierno nacional se efectúen las correcciones necesarias, escuchando nuestras legítimas demandas.

Pocos días después, respecto del Impuesto a las Ganancias, la justicia federal cordobesa le dio vía libre a un amparo presentado por varios sindicatos cordobeses (entre ellos el nuestro), recurriendo a la Corte Suprema de Justicia para que ésta se expida al respecto (ver noticia en esta edición), lo que significa una buena noticia que se inscribe en el marco de las gestiones que



*Cro. Juan Manuel Losada,
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Chávez,
Secretario General.*

realizamos para que nuestros salarios no se vean afectados por esta injusta aplicación del impuesto aludido.

Volviendo a la marcha llevada a cabo, es oportuno recordar que una importante delegación de nuestra organización sindical se hizo presente en la ciudad de Córdoba, como pocas veces se ha visto. La movilización del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto estuvo integrada por miembros de la Comisión Directiva, pero también por compañeras y compañeros de distintos sectores de trabajo de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba y también de varias seccionales, lo que puso de manifiesto la unidad que existe entre los afiliados, convocados en este caso por un problema que los afecta a todos por igual.

Queremos resaltar esta unidad

que se visibilizó el jueves pasado y agradecer desde la Comisión Directiva el acatamiento a la decisión orgánica a todos los trabajadores, el acompañamiento desde el cumplimiento de la medida de fuerza en sus lugares de trabajo, como así también la participación en la mencionada movilización, que concitó la adhesión de numerosos sindicatos que demostramos, una vez más, que el reclamo conjunto y las acciones coordinadas son indispensables para que los reclamos logren la fuerza necesaria para hacerse escuchar en las esferas gubernamentales desde las cuales se diagraman las políticas que, entre otras consecuencias, afectan al bolsillo de los trabajadores. Ahora está en los gobernantes la decisión de modificarlas para atender las demandas efectuadas.

Los gremios de Luz y Fuerza se reunieron con el nuevo directorio

Luego de que el ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, Fabián López, durante la semana pasada pusiera en funciones al nuevo presidente de la EPEC, Jorge Daniel González, representantes de los tres sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia se reunieron con el flamante directorio de la empresa.

El ahora titular de la EPEC reemplaza en el cargo a Osvaldo Simone. Por otra parte, ingresa como vocal Gustavo García. El nuevo directorio de la EPEC se completa con el Dr. Daniel Segura, quien venía desempeñándose como vicepresidente, además de exhibir una dilatada trayectoria en la empresa.

Segura es conocido por nuestra organización debido a sus funciones anteriores en la EPEC y a García por su desempeño como presidente de FECECOR, lo cual nos permitió conocer su criterio.

Durante el encuentro entre quienes conforman el nuevo directorio, el Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, Cro. Julio César Chávez, solicitó la reactivación del Consejo Empresa, «donde podremos volcar nuestras opiniones y sugerencias como trabajadores para el mejoramiento de la empresa» y pidió por la continuidad de los trámites en curso durante la anterior gestión.



Nuestro Secretario General solicitó la reactivación del Consejo Empresa y la continuidad de las gestiones transmitadas durante la gestión del anterior directorio.



La justicia de Córdoba admitió recurso gremial por Ganancias



El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto se movilizó en Córdoba junto con otros gremios hermanos, reclamando por Ganancias.

En los últimos días la Justicia Federal de Córdoba declaró «admisibile» el recurso extraordinario planteado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por gremios estatales cordobeses -entre ellos el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto- en contra de la forma de cálculo que se utiliza para cobrar el Impuesto a las Ganancias a los trabajadores.

Este amparo será girado en los próximos días al máximo tribunal del país, y no se descarta que representaciones gremiales de los sindicatos que impulsamos la medida nos movilizemos a Buenos Aires para acompañar el reclamo.

¿Qué puede ocurrir con esta

medida? La Corte puede compartir el criterio de la Cámara cordobesa y admitir el recurso para considerarlo, o desestimarlo sin analizarlo.

La admisión del recurso extraordinario fue adoptada por la Sala B de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba que integran los jueces José Pérez Villalobo, Luis Rueda y Abel Sánchez Torres.

El amparo, patrocinado por el abogado Miguel Rodríguez Villafañe, fue presentado por ocho gremios estatales, entre ellos los tres sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia, el Sindicato de Empleados Públicos, municipales de ciudad de Córdoba (Suoem), de los empleados de la Afip y de

los judiciales.

La decisión de la justicia federal cordobesa se dio a conocer luego de que el jueves pasado se cumpliera un paro nacional con movilización en las principales capitales, a la que asistió (en el caso de Córdoba) una importante delegación del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, encabezada por los Cros. Julio César Chávez y Juan Manuel Losada, en sus caracteres de Secretario General y Subsecretario General, por el reclamo de la no aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre el salario de los trabajadores, entre otras consignas que congregaron a importantes gremios.

Fútbol recreativo en nuestro Polideportivo

Todos los días martes, a partir de las 20:30, se llevan a cabo encuentros de fútbol recreativo en nuestro Complejo Polideportivo «Sergio R. Trabucco».

Los interesados en sumarse a esta iniciativa deportiva pueden realizar consultas al respecto con los compañeros Mariano Soffi (cel. 0358-154346829) o Maxi Centurión (cel. 0358-154843428).

El predio destinado a la práctica de fútbol en nuestro Complejo Polideportivo.



Credencial para estudiantes

La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados, con hijos estudiando carreras terciarias o universitarias en la ciudad de Córdoba, que deberán informar tal situación en nuestra sede central, para que Alumbrar extienda las credenciales pertinentes, con el propósito de que los jóvenes puedan acceder a las prácticas médicas del primer nivel que brindan nosocomios de la capital provincial.

Farmacia Del Pueblo
4651111 - Constitución 901

Farmacia García Cocco
4623562 - Avda. Italia 1198
4626894 - Bv. Roca 941
4671750 - Rivadavia y Alberdi

Farmacia Ortega
4641400 - Suipacha 243

Farmacia Videgain
4622372 - Belgrano 23

Farmacia Podestá
4636984 - Av. M. T. de Alvear 350

Farmacia Trinidad
4662428 - V. López y Planes 292

Atención al asociado **4642705**

Sanatorio Privado
(Solicitud de turnos)
154173231 - Bv. Roca 949

Cochería Amor y Paz
4648818 - Juan B. Justo 250

Casa Grassi
(traslados y sepelios)
4623190 - H. Irigoyen 443

Sepelios Perpetual
4640404 - Cabrera 981

Asistencial
(servicio de enfermería)
4621227 - Baigorria 174

Cardiomed
(emergencias médicas a domicilio)
4675610



Continúan realizándose las clases de ritmos para nuestras afiliadas

Tal como ya informáramos, a partir de la iniciativa de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes y el Departamento de la Mujer, el pasado martes 5 de agosto dieron comienzo las clases de ritmos para mujeres, que se desarrollan en el salón de la sede social de Avenida España, a las cuales pueden sumarse las compañeras que aún no lo hayan hecho.

Con una importante concu-

rrencia de afiliadas activas, jubiladas, pensionadas, esposas e hijas de afiliados se llevó a cabo la primera clase de ritmos, que con un desarrollo sencillo y divertido reunió en nuestra sede a un numeroso grupo de mujeres lucifuercistas que continúan asistiendo.

Como ya expresáramos por este medio el baile moviliza grandes grupos musculares mejorando la flexibilidad, fuerza y resistencia;

asegurando un efectivo entrenamiento cardiovascular en beneficio de la salud de las participantes.

Cabe recordar que estas clases se llevan a cabo los días martes y jueves de 19:30 a 20:30 en la sede del Sindicato, ubicada en Avda. España 350.

Para más información las interesadas podrán comunicarse al teléfono 154239968.



Se reunió la Comisión Directiva para analizar un extenso temario

El martes pasado, en horas de la tarde, se reunió la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, para analizar un extenso temario que abarcó desde el balance general que al cierre de esta edición se ponía a consideración de los afiliados hasta las novedades producidas en distintas áreas de trabajo.

Respecto del balance, nuestro Secretario General, Cro. Julio César Chávez, efectuó un pormenorizado informe haciendo la aclaración de que, aunque lleve poco tiempo en funciones, la nueva conducción por razones estatutarias y legales tiene que realizar la presentación de dicho balance, con la salvedad de que algunas cuestiones quedarán pendientes para integrar la próxima rendición de cuentas. A su turno, la Secretaria de Administración y Finanzas, Cra. Sabina Cerutti, tuvo a su cargo las explicaciones técnicas del mencionado balance.

En otro orden, los responsables de la Secretaría de Servicios Sociales comentaron los alcances del

convenio firmado recientemente por la Obra Social con la Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba (del que informáramos en nuestra edición anterior), a través del cual los afiliados adheridos a la mutual, y con cobertura de OSPLYFC, pueden elegir prestadores de un padrón integrado por 170 odontólogos que trabajan en la ciudad de Río Cuarto, incluyendo prácticas especiales como ortodoncia, implantes y prótesis fijas y removibles. Además se informó sobre las tratativas que se realizan para conformar una nueva red de prestadores en el servicio médico.

La Secretaría General, a su turno, compartió con el resto de la Comisión Directiva detalles de la movilización que se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba durante la semana pasada, en oportunidad de realizarse el paro general de actividades dispuesto a nivel nacional en reclamo por la no aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios de los





trabajadores y también por otras demandas. Se destacó la participación de nuestro gremio a través de una nutrida delegación compuesta por compañeras y compañeros de distintos sectores de trabajo de EPEC y también de varias seccionales pertenecientes a cooperativas eléctricas, en una demostración de unidad interna de nuestra organización.

Por otra parte, se informaron detalles de la reunión

protocolar mantenida con las nuevas autoridades de la EPEC recientemente asumidas.

Por último, fueron comunicadas las fechas en las que se realizarán en Mar del Plata los congresos ordinario y extraordinario de la FATLYF (29 y 30 de septiembre, 1° y 2 de octubre, respectivamente), por lo cual se facultó a la Secretaría General para la designación de los compañeros que integrarán la delegación de congresales.

Cursos de inglés que se dictan en nuestra sede central

Nuestra organización sindical, a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, reitera a todos sus afiliados, y sus familias a cargo, sobre la disponibilidad de cursos de Inglés que se están llevando a cabo desde principio del corriente año, e invita a todos aquellos que deseen sumarse.

Los interesados pueden dirigirse directamente a las aulas de enseñanza del idioma, donde podrán contactarse con sus profesoras Patricia Albornoz y Andrea Sánchez, de lunes a viernes, en el horario de 16:00 a 20:00.

Las alternativas de aprendizaje son «apoyo

escolar» en todos los niveles, tanto primario, secundario, terciario y universitario; como también se están desarrollando «Inglés para viajeros», «traducciones de textos», «cursos de conversación», «exámenes internacionales». Cabe aclarar que los cursos son para todas las edades, niños, adolescentes y adultos.

Horarios matutinos

Además se informa que, para todas aquellas personas que necesiten horarios matutinos, sólo deben acercarse a consultar con las profesoras Patricia o Andrea.

Agasajo de la Comisión Permanente de Jubilados

Durante la noche del jueves pasado, en instalaciones de nuestro Complejo Polideportivo «Cro. Sergio R. Trabucco», las flamantes autoridades de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, presididas por el Cro. Ricardo Fiora, agasajaron a los miembros de la anterior conducción, lo que constituyó un acto de reconocimiento y de buena convivencia con la conducción saliente, que tuvo una gestión prolija y dejó todo en orden para la continuidad de la tarea por parte de las autoridades que asumieron, gesto que obra en bien de la organización sindical.

Como se recordará, el pasado viernes 1° de agosto se llevó a cabo el acto eleccionario de la

Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, para elegir a quienes serán los responsables de su conducción durante el actual período estatutario 2014-2018.

En esa ocasión quedó conformada la siguiente nómina de autoridades:

Presidente: Ricardo Fiora

Secretario: Norma Rosa de Quiroga

Secretario de Administración: Héctor Mario Farina

Secretario de Acción Social: Catalina Suárez de Marín

Vocal Titular: Luis Alberto Peralta

Vocal Titular: Adel Oscar Galetto

Vocal Suplente: Juan Montoya

Vocal Suplente: Blas Samuel Correa



Instantes de la cena de camaradería realizada el jueves, con la asistencia también de miembros de la Comisión Directiva.



Hotel «San Cayetano», en la ciudad de Córdoba



Nuestra organización sindical, a través de la Secretaría de Turismo Social, brinda la posibilidad de alojar a sus afiliados y familia a cargo en el Hotel «San Cayetano», ubicado en la zona céntrica de Córdoba Capital.

La modalidad para realizar sus reservas es a través de la Secretaría de Turismo Social, y la prioridad es para todos aquellos que necesiten realizar trámites médicos o tratamientos vinculados con su salud y luego para todo tipo de gestiones administrativas, educativas, etc. Se brinda la facilidad para el afiliado titular de firmar la factura por el monto total resultado de su estadía en el hotel, el que será descontado de sus haberes en hasta tres cuotas mensuales consecutivas.

El hotel cuenta con comodidades como baños privados, cocheras, televisión, ambiente climatizado y wifi.

Las tarifas vigentes del Hotel «San Cayetano» son las siguientes:

CATEGORÍA	VALORES	DETALLE
HABITACIÓN SINGLE	\$ 270	Con desayuno, por día.
HABITACIÓN DOBLE	\$ 400	Con desayuno, por día.
HABITACIÓN TRIPLE	\$ 490	Con desayuno, por día.
HABITACIÓN CUADRUPLE	\$ 530	Con desayuno, por día.

Nuevas tarifas de FATLYF vigentes para particulares

Una vez más publicamos las nuevas tarifas que ofrece la FATLYF, aclarando que son sólo para **invitados o particulares**, rectificando así lo que comunicábamos en nuestras dos últimas ediciones, respecto de que correspondían a tarifas para afiliados. En el cuadro siguiente se informa el hotel

y el lugar donde está ubicado, los valores, lo que involucran estos valores y las fechas de vigencia, tal como se detalla en cada caso. Para consultas remitirse a la Secretaría de Turismo Social los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 18.00 a 19.30.

Establecimiento	Tarifas	Servicios	Vigencia
Hotel Intersur "13 de Julio", Mar del Plata	Doble: \$ 472.- Cuádruple: \$ 736.-	Desayuno buffet Cochera: \$ 80.-	Hasta el 30-11-2014.
Hotel Intersur "Amancay", San Carlos de Bariloche	Bosque: Sgl/DbI Standard: \$ 800.- Cuádruple Standard: \$ 1.317.- Lago: Sgl/DbI Standard: \$ 902.- Cuádruple Standard: \$ 1.418.-	Desayuno buffet	Hasta el 31-08-2014.
	Bosque: Sgl/DbI Standard: \$ 800.- Cuádruple Standard: \$ 1.317.- Lago: Sgl/DbI Standard: \$ 902.- Cuádruple Standard: \$ 1.418.-	Desayuno buffet	Hasta el 28-12-2014.
Hotel Intersur "La Cumbre", La Cumbre (Cba.)	Doble Standard: \$ 464.- Cuádruple Standard: \$ 736.-	Habitaciones con sommiers y ventilador de techo. Wi-fi sin cargo en todo el hotel. Restaurante a la carta. Incluye desayuno continental. Cochera: \$ 90.- por día.	Hasta el 30-11-2014.



Hotel «Amancay»

Establecimiento	Tarifas	Servicios	Vigencia
Hotel Intersur "Santa Fe", Santa Fe	Doble Standard: \$ 336.- Cuádruple Standard: \$ 528.-	Desayuno continental. Cochera: \$ 65.- Habitaciones con A/A, Wi-fi.	Hasta el 31-12-2014.
Hotel Intersur Suites, Buenos Aires	Doble Standard: \$ 528.- Cuádruple Standard: \$ 792.-	Desayuno buffet Cochera: \$ 120.- por día	Hasta el 31-12-2014.
Hotel Intersur " Villa Gesell", Villa Gesell (Bs. As.)	Con vista ciudad: Doble \$ 320.- Con vista mar: Doble: \$ 360.- Cuádruple: \$ 520.-	Desayuno continental	Hasta el 30-09-2014.
Cabañas "Villa La Merced", Dique Los Molinos	Cabañas Standard: Para 2 personas: \$ 400.- Para 3 personas: \$ 504.- Para 4 personas: \$ 608.- Para 5 personas: \$ 704.- Para 6 personas: \$ 800.- Para 7 personas: \$ 904.-	No incluyen desayuno. Con servicio de limpieza y ropa blanca 2 veces por semana. No se permite el ingreso de mascotas.	Hasta el 30-11-2014.
Hotel Intersur "Independencia", Termas de Río Hondo	Cuádruple: \$ 720.-	Desayuno continental	Hasta el 31-12-2014.



Complejo «Villa La Merced»

Luz y Fuerza se recuperó con un 4 a 1 frente a STMRC

Continuando con las alternativas del Campeonato Clausura 2014 del Torneo Unidos del Sur, nuestro representativo, que participa en la Zona Campeonato, se recuperó en la cuarta fecha sumando una victoria por 4 a 1 frente al equipo del STMRC.

A continuación publicamos los resultados obtenidos en todos los partidos que se disputaron en esta oportunidad:

RESULTADOS DE LA 4ta. FECHA

PROSEGUR	1 - 4	CIVILES AMRC
COMERCIO	0 - 3	LA BASE
ALIANZA-ELECSA	1 - 1	ATURC
STMRC	1 - 4	LUZ Y FUERZA
EL MALON	1 - 1	FENIX FUTBOL
CHOFERES FCA	1 - 2	EL DEPORTIVO
EMOS	1 - 0	POLICIA
TELEFONICOS	1 - 0	CIRCULO POLICIA



UNIDOS DEL SUR



Las imágenes publicadas en estas páginas reflejan instancias de algunos de los partidos correspondientes a la tercera fecha del torneo.



TABLA DE POSICIONES Zona Campeonato

	Equipos	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Ptos.
1	CIVILES AMRC	4	4	0	0	11	3	8	12
2	ALIANZA-ELECSA	4	2	1	1	8	4	4	7
3	LA BASE	4	2	1	1	5	2	3	7
4	COMERCIO	4	2	0	2	4	5	-1	6
5	ATURC	3	1	2	0	4	3	1	5
6	COCA COLA	3	1	1	1	2	2	0	4
7	LUZY FUERZA	4	1	1	2	6	7	-1	4
8	PROSEGUR (*)	3	0	0	3	3	8	-5	0
9	STMRC (*)	3	0	0	3	1	10	-9	0

(*) Descienden a la Zona Ascenso

SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA Y DEPORTES

El miércoles se concretará reunión para organizar un Ropero Comunitario



El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la *Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes* y el *Departamento de la Mujer*, invita a todos los afiliados activos, jubilados, esposas y pensionadas a la reunión que se realizará el día miércoles 10 de septiembre a las 18:00 en el Departamento de la Mujer, para organizar el «*Ropero Comunitario*», con el fin de conformar un grupo para colaborar con el que más lo necesita, comenzando por el afecto, la humildad, la generosidad, el esfuerzo... para darle *sentido a la vida*.

Ante cualquier duda comunicarse al tel. 0358-154239968.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar